

## INDICACIONES PARA INSCRIPCIÓN Y OBTENCIÓN DE BECA CONACYT.

### CONTENIDO

INSCRIPCIÓN Y SUS REQUISITOS

INICIO DE CURSOS

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE PASE REGLAMENTADO AL DOCTORADO

BECA CONACYT

PREPARATIVOS PARA CUMPLIR CON REQUISITOS PARA OBTENER BECA CONACYT

### INSCRIPCIÓN Y SUS REQUISITOS

Se hace de su conocimiento que el periodo de inscripción al semestre 2011-01 (septiembre 2010-febrero 2011), es del 23 al 27 de agosto de 2010.

Para inscribirse deberán hacerlo mediante el formato SP-A-07 Inscripción alumno de Posgrado. El formato se encuentra disponible en la página de Posgrado en el apartado de Servicios Escolares o directamente en:

[http://www.inecol.edu.mx/posgrado/Documentos/formatos\\_quias/SP-A-07%20INSCRIPCION%20ALUMNO%20POSGRADO.doc](http://www.inecol.edu.mx/posgrado/Documentos/formatos_quias/SP-A-07%20INSCRIPCION%20ALUMNO%20POSGRADO.doc)

Se deben inscribir al curso de Introducción a la Investigación y la línea de fortaleza que hayan seleccionado, los cursos optativos ya están disponibles. Sin embargo, se les recomienda hablar con su tutor para definir que cursos optativos van a tomar. Por el momento, no es necesario inscribirse a los cursos optativos, podrán hacerlo del 20 al 24 de septiembre.

Deberán de entregar para su expediente en la semana de inscripción:

	Requisito	Formato
<input type="checkbox"/>	Acta de Nacimiento	Original
<input type="checkbox"/>	Certificado de estudios	Original
<input type="checkbox"/>	CURP ( <i>En el caso de extranjeros deberán tramitarla en cuanto estén en México</i> ).	Copia
<input type="checkbox"/>	Identificación ( <i>IFE o pasaporte</i> )	Copia
<input type="checkbox"/>	Título profesional	Copia
<input type="checkbox"/>	*FM3 vigente ( <i>Sólo extranjeros</i> )	Copia

\*Éste documento se puede entregar al iniciar el semestre, favor de comunicarse vía correo electrónico a la cuenta [pg-tramites@inecol.edu.mx](mailto:pg-tramites@inecol.edu.mx) para solicitar la documentación que les sea requerida de la institución para tramitar el ingreso al país.

### INICIO DE CURSOS

La fecha de inicio de cursos es el 01 de septiembre, pero deberán presentarse oficialmente a la semana de bienvenida el día 25 de agosto a las 10:00 hrs, es muy importante porque se les asignará su espacio de trabajo, cuenta de correo electrónico, credencial de estudiante, se les dará a conocer la normatividad para el uso de los servicios bibliotecarios, así como de la infraestructura de tecnologías de información, etc.

La carta de aceptación oficial de la Institución está disponible en la ventanilla de la Oficina de Servicios Escolares de la Secretaría de Posgrado a partir del 30 de junio, pueden pasar a recogerla o solicitarla (únicamente los que se encuentran fuera del estado o extranjeros) por correo electrónico a: [pg-tramites@inecol.edu.mx](mailto:pg-tramites@inecol.edu.mx)

### REQUISITOS ESTUDIANTES DE PASE REGLAMENTADO AL DOCTORADO

Los estudiantes de pase reglamentado, deberán acudir a la ventanilla de Servicios Escolares para entregar la carta de liberación de beca anterior así como verificar que sus documentos estén completos de acuerdo a la lista mencionada más arriba.

En caso de no contar con dicha carta, deben tramitarla inmediatamente, para ello deben entregar el formato de liberación de beca (*publicado en la página web de CONACYT en apartado de exbecarios*) debidamente requisitado **enviándolo por correo electrónico** a la cuenta [pg-tramites@inecol.edu.mx](mailto:pg-tramites@inecol.edu.mx) y firmado en original en la **Ventanilla de Servicios Escolares**

Recuerden que este trámite debe estar completado en su totalidad al menos con un mes de anticipación de cuando deseen tramitar su nueva beca.

### BECA CONACYT

No se tiene fecha programada ya que dependemos de la publicación de convocatoria de Becas Nacionales CONACYT. La convocatoria abre días específicos para el INECOL. Para la Solicitud de Beca CONACYT (maestría y doctorado) se les solicita estar pendiente, por que se dará aviso por correo electrónico de la fecha en que se deberán presentar para llenar la solicitud e integrar el expediente, a continuación se mencionan los requisitos, sin embargo podrán o no cambiar de acuerdo a la convocatoria que se emita:

#### Requisitos para obtener beca CONACYT nacional e integrar el expediente.

Requisito
<input type="checkbox"/> Carta oficial de aceptación del estudiante al programa de posgrado ( <i>La emite el INECOL</i> )
<input type="checkbox"/> Certificado de estudios oficial que avale el promedio obtenido en el nivel inmediato anterior, mínimo de 8.0 ( <i>ocho</i> ) o su equivalente y el 100 % de los créditos cubiertos del programa de estudios.
<input type="checkbox"/> En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso, indicando el porcentaje de los créditos cubiertos y el promedio general obtenido.
<input type="checkbox"/> Para el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su permiso migratorio FM-3 para realizar estudios en México ( <i>este comprobante es necesario para la apertura de la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los becarios</i> ).
<input type="checkbox"/> Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante ( <i>credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente</i> ).
<input type="checkbox"/> Acta de matrimonio, y las actas de nacimiento de los hijos y del cónyuge, de ser el caso.
<input type="checkbox"/> Carta bajo protesta de decir verdad donde se establezca el compromiso del solicitante de beca CONACYT de ser estudiante de <b>dedicación exclusiva</b> durante la vigencia de su beca. Asimismo manifestar en la misma otros apoyos económicos o del CONACYT, en su caso.

Toda esta documentación la deberán tener en formato .pdf y a la mano, e impresa firmada en original para hacer su solicitud de beca. De existir cambios se les notificará por correo electrónico.